

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, el 25 de abril del 2014 a las 11H30, en las oficinas de la compañía., ubicadas en la parroquia Alaquez, Sector Pillig, Via Tandalivi S/N, se reúnen los socios que representan el 100% del capital social de la compañía: Ing. Carlos Danilo Vallejo López y Carlos Xavier Vallejo Chacón por sus propios derechos, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios. Preside la Junta el Ing. Carlos Danilo Vallejo López, en su calidad de Presidente de Flores Santa Mónica Ñanta Cía. Ltda. y actúa como Secretario Carlos Xavier Vallejo, en su calidad de Gerente General.

A continuación el Presidente solicita se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, procediéndose de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la cual debidamente firmada se adjunta a la presente.

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL</u> <u>EN US\$</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Ing. Carlos Danilo Vallejo López	321.354	78.00
Carlos Xavier Vallejo Chacón	90.638	22.00
	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>411.992</b>	<b>100.00</b>

Estos valores corresponden a las participaciones pagadas.

Luego de constatar el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta.

El secretario manifiesta que el objeto de esta Junta, es conocer y resolver los siguientes puntos, constituyéndose este en el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos.
4. Designación de Auditores Externos para el año 2014.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal Ordinaria y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta procede a conocer todos y cada uno de los referidos puntos y a tomar resoluciones sobre ellos, en la siguiente forma:

1. Toma la palabra el Sr. Carlos Xavier Vallejo y expone el informe de administración a los socios. Como parte de su explicación; menciona que la empresa en el año 2013

generó al mayor ingreso en ventas de todos los años y que el ingreso por HT es de USD 208.742. Se exportó 5.705.354 tallos lo cual generaron ingresos por USD 2.336.627. El precio promedio del tallo fue de USD 0,41 centavos. Se ha generado una utilidad operacional antes de trabajadores, salario digno e impuesto a la renta de USD 93.189. La empresa ha cancelado por concepto de salario digno el valor de USD 4.061, por 15% participación trabajadores el valor de USD 13.978 impuesto a la renta el valor de USD 60.144.

La gerencia hace énfasis en que los costos de la empresa se han mantenido estables e incluso en ciertos rubros como insumos y mano de obra han disminuido con relación al año 2012. Con respecto a las obligaciones con la Corporación Financiera Nacional se ha cancelado oportunamente e incluso el dividendo con vencimiento en abril del 2014, ha sido cancelado anticipadamente.

Los socios han estimado realizar la inversión de una hectárea y media de producción, razón por la cual se ha obtenido un préstamo con la Corporación Financiera Nacional por USD 120.000 a cinco años plazo con un año gracia. Esta ampliación permitirá absorber de mejor manera los costos fijos y generar mayor rentabilidad

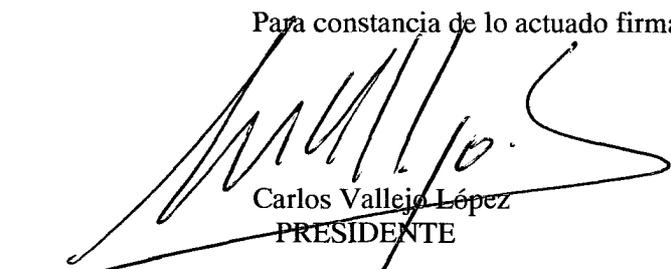
2. Se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2013. La Junta resuelve aprobar dichos documentos y su contenido.
3. Se conoce el informe de auditoría externa de la firma ACEVEDO Y ASOCIADOS, por el período fiscal 2013 y deciden aprobarlo.
4. La Junta decide dejar a criterio de la Gerencia General el nombramiento de los auditores externos, para el periodo fiscal 2014.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta, los siguientes documentos: Informe de la Administración, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, Informe de los Auditores Externos y la presente acta debidamente firmada.

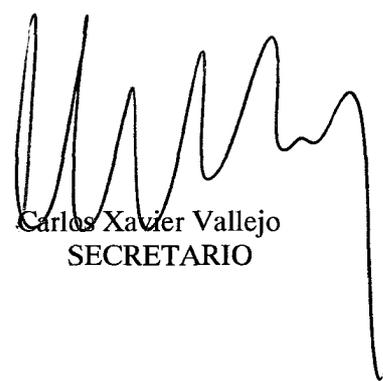
Siendo las 12:30 y luego de haber agotado el temario aprobado, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

La Junta se reinstala a las 13:00 horas y con presencia del 100% del capital social de la compañía, se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.



Carlos Vallejo López  
PRESIDENTE



Carlos Xavier Vallejo  
SECRETARIO